

Mayo, 2018

Estimado Sr. /Sra.:

Como cada año y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 171/2004, de 30 de Enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de Coordinación de Actividades Preventivas empresariales, en concreto respecto a los artículos 7, información del empresario titular, y el artículo 9 medidas que deben adoptar los empresarios concurrentes, nos dirigimos a Uds. con al objeto de proceder a una revisión y actualización de los datos solicitados y aportados por Uds. en el año 2017.

Para ello se ruega nos remita, personalmente o a través de correo electrónico en el plazo de 1 mes, la Evaluación Inicial de Riesgos de su empresa en caso de ser de nueva incorporación a esta Unidad Alimentaria después de mayo de 2017, en la que figuren los Riesgos Específicos de la Actividad y las medidas de prevención adoptadas, en otro caso deberá remitir informe de su Servicio de Prevención de o haber existido modificación desde la última Evaluación entregada.

En el supuesto de tener contratado la prevención de riesgos de su empresa con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) deberá remitirnos documento que acredite dicha condición.

A su vez se le hace entrega, en este mismo acto, de la documentación que contiene la información sobre los riesgos existentes en nuestro Centro de Trabajo, las medidas preventivas, así como las medidas adoptadas de emergencia y evacuación, para las empresas presentes en la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. considerándose debidamente entregada a través de la confirmación de entrega de su correo electrónico.

EL DIRECTOR GERENTE



Fdo. Adolfo Orti García-Vicente

NOTA: Dando su conformidad al recibí de la información proporcionada en este documento se firma en prueba de aceptación, pudiendo acreditarse como entregada con la confirmación de recibí de su correo electrónico.

Recibido por la empresa (Nombre o razón social y sello):	Fecha y firma:
---	----------------